El Ferrocarril

(AÑO V. AREQUIPA ABRIL 15 DE 1867. N. 157)

AVISOS.

500 $

Se necesitan a un interes moderado, hipotecando una casa de teja en uno de los bonitos sitios de la poblacion, ó en anticresis. En esta imprenta se dará razon del dueño.

LOS VAPORES TOCAN EN ISLAY EN LOS MESES DE FEBRERO, MARZO Y ABRIL COMO SIGUE:

VIAJE AL NORTE.

Febrero, 1, 9, 17, 22.
Marzo. 3, 9, 17, 23.
Abril. 1, 9, 17, 23.

VIAJE AL SUR.

Febrero 6, 14, 22, 28.
Marzo 8, 15, 23, 29.
Abril. 6, 14, 22, 29

SE VENDE

Un piano harmónico, de muy buenas voces, y muy bien estimado. La persona que lo necesite, venga a esta imprenta y se le dará razon del que lo vende.

SE NECESITA

Una casa en arriendo, anticresis ò venta, en el centro.

MANUAL

DE BUEN GUSTO.

Con este titulo acaba de publicarse una obrita que facilita el modo de hacer los dulces, budines, colaciones y pastas, y destruye los errores en tantas recetas mal copiadas.

Se vende en esta imprenta, y en las librerias de los SS. Castresana y Farfan.

4 reales cada ejemplear.

SE VENDE

Una casa situada en el golpe de agua, contigua a la de D. José Câceres, goza de muy buen temperamento y de hermosa vista. La persona que la quiera veáse con su dueño, que vive en la misma casa.

A LOS PADRES DE FAMILIA

El que suscribe tiene el honor de avisar, quedesde el 16, de èste habre clase de Aritmética prâctica y teórica, dando plaso de cuatro meses, para el aprendizaje de dicho curso; contando con la aplicacion del dicípulo lo que pongo en conocimiento del público. Las horas de clase son desde las seis hasta las siete ú ocho de la noche.

Vive en la calle de Sta. Marta No. 16

Juan Mariano Nuñes

SE VENDE

Una casita de bóveda en la calle nueva, frente a la que fue del finado Don Manuel Câceres (pollon). La persona que la necesite ocurra a esta imprenta y se le dará razon. v3 ,3

BARATISIMO

Se vende un piano ingles de mesa, de muy buenas voces, y un catre de fierro dorado. En esta imprenta daran razon.

EL FERROCARRIL.

TRIUNFOS

DE LA RELIGION.

Tambien la del Perú tiene sus triunfos. Es fuera de duda, que en el actual congreso, se han discutido dos puntos de vida o de muerte, para los congresantes, de vida o de muerte para el actual órden de cosas.

Todos admiran, como en ese augusto cuerpo hubieran habido tantos enemigos de la Religión única que ha profesado y profesará el Estado peruano: La razon de esto, es muy sencilla: bien sabemos que los diputados no se eligen, por que sean todos ellos aptos para tan honroso puesto; entre ellos, hay muchos, muchisimos, que deshonran, la patria, por estúpidos è ignorantes. Si no pueden dar la razon de su misma existencia, sino pueden comprender, cual fué su orígen, y la causa de su ser ¿cómo podrian comprender lo que importa la cuestion tolerancia? Imposible: de aquí resultó, que como unas máquinas, fueron movidos, por dos hombres, que como Casós y Bambaren, fueron los maqninistas. Esta ha sido la razon del mucho partido por la tolerancia; ese partido, no ha sido el de la razon, sino el de estupidez; ese partido no ha sido de la moral, sino el de la corrupcion y de los vicios. Ese partido en fin: es el reprobado por Dios, maldito de los pueblos, y execrado por las generaciones presentes. Ellos servirán de un padron eterno de infamia y de afrenta ¡miserables!

Triunfó la Religion; si, triunfó; porque siempre debia triunfar, mejor dicho, triunfaron los partidarios de la tolerancia, perdiendo. Triunfaron; porque si ellos llegan a dictar una lei, permitiendo ô admitiendo la tolerancia de cultos, habrian estado ya en la tierra de las almas: por esta razon han triunfado; pues se han librado de la muerte, perdieron porque siempre deben perder, porque la Iglesia Peruana, no admitirá jamas, la tolerancia del error; porque ningun poder que represente los derechos sociales, tiene facultad para imponer leyes á la Nacion; que jamas le confirió entre sus instrucciones el derecho de legislar sobre Religion.

Sobre todo, nuestra Religion es eterna, como su autor; es divina, perpetua é indefectible, como la verdad, que jamas pasa ni con los siglos.

El error pasa, es precario, las demas sectas, son ese error, y cualquiera, que contra su propio convencimiento, sea partidario de ellas, puede renunciar su patria, porque ella no admite en su seno, a ningun hijo, que reniegue y apostate de la Religion de sus padres.

Triunfó la Religion ¿podia perder alguna vez? No: porque, queremos suponer, que se hubiera dictado la lei, admitiendo la libertad de cultos ¿estabamos obligados a ovedecerla? No: primero, porque toda lei, debe ser la espresion de la voluntad general; y como el Congreso actual, no recibió poderes para dictarla, claro es: que no debiamos obedecerla.

Segundo: la ley para que se cumpla debe ser justa y hallarse en armonia con los principios eternos de justicia: exijir que fueramos indiferentes en un punto tan delicado y de tanta importancia, era un ataque a la razon y a la virtud ¿seria racional, que para nosotros fuera la mismo el error que la verdad?

3.° No estabamos obligados a ovedecerla; porque el gobierno, supuesta la libertad de cultos, o estaba en la obligacion de proteger a todas las religiones, o solo a una. Lo primero es imposible; porque todas abrazan sistemas y doctrinas encontradas y contradictorias: lo segundo, tambien seria imposible, é injusto; porque protejer a una sola, hubiese sido contrariar la misma tolerancia.

Hay mas, en el caso de un conflicto, por ejemplo de cristianos con musulmales ú otra secta ¿a quién deberia protejer el gobierno? Si se estableciera, semejante error, la sociedad se hundiria; de abismo en abismo, hasta llegar a su completa ruina.

Somos intolerantes por principios, por el convecimiento en que estamos, de que la Religion Católica, la Religion Cristiana, esa Religion Augusta, esa Religion pura, esa Religion consoladora, es la única verdadera.

PENSAMIENTOS.

El hombre es un reló que tiene cuerda por 70 años. Hay hombres de mas o menos duracion. Esto depende unas veces de la fábrica de donde sale; otros del trato que les dan las manos en que caen.

Unos adelantan hasta que se pierden de vista; otros atrasan que es un dolor, y estos por lo regular suelen tener malisima vejez, si una mano inteligente y hábil no les dá a tiempo un golpe en el rejistro.

Un reló de fábrica conocida se puede garantizar por un año. El mas seguro de los hombres por un dia.

El hombre tiene la esfera en la cara; el número en la nariz. Por la cara venimos siempre en conocimiento de la hora que es en aquella máquina inteligente.

El hombre honrado, tiene la máquina en el corazon: el hombre de talento la lleva en la cabeza: el sensual en el estómago: el banquero en el bolsillo: solo el tonto no tiene máquina, es un reló del sol.

La muger es un reló de lujo que suele tener despertador, y a veces hasta música; pero nunca varia de sonata.

Echaos sino a observar por esas calles, y encontrareis en todas partes talentos de repeticion, modestia de campana, virtudes con escape. Todos marchan mientras les dura la cuerda en la vida, en tanto que la mano de la muerte se aproxima a la hora suprema con paso breve para el venturoso; lento para el desdichado, imperturbable para todos.

Los hombres que sobresalen y se ajitan en el mundo (exceptuando a las grandes nulidades y los grandes librones) son de tres categorías, los hombres de *corazon*,—los hombres de *ingenio*,—y los hombres de *mundo*. Es entre esas tres clases que se reparte siempre el terreno social.—Pero en que desiguales proporciones!—¡Cuál de ellas es mas *fecunda*, mas *fuerte y feliz* en su labor?—Vedlas simultáneamente a la obra.

El hombre de corazon os parece irreflexivo, porque obedece a los impulsos íntimos del alma y no los cálculos de interés.—Para él toda causa perseguida es generalmente la mejor; su lucha es contra los *fuertes* de la tierra; su palabra de guerra es el *derecho*. El no medita, sino que siente; no discute, sino que obra. La abnegacion es su fuerza, el sacrificio su miedo, el bien—sin nombre propio—su fin. El grito de agonía le sobrecoje y arrebata sucesivamente: su gloria es a los ojos del vulgo una ilusion; su causa es casi siempre la primera que sucumbe. Su mirada es franca, y su risa cordial; sus actos, a veces bruscos en la forma: no respetan sino el sentimiento, descuidando lo que el mundo llama las *conveniencias*. Sabe llorar sin reserva y reir estrepitosamente. Sus pasos producen huella y éco sonoro. Su vida es lirismo en accion.

Ved al hombre de ingenio. Su persona revela frecuentemente el descuido de la etiqueta; pero que de finezas en su actitud moral! La vanidad es su gran pasion, —el aura popular su tesoro soñado. Por lanzar una palabra ingeniosa no vaci-

la en abrir una herida; por un aplauso del mundo acepta hasta un escándalo; y si ha comenzado un chiste no lo suspende porque un mendigo se lamenta a su lado, o pasen con algun cadáver—Recojido siempre dentro de su pensamiento, ve en cada hombre que pasa el asunto de un epígrama,—jamas de un sentimiento. Su espíritu lleno de soberbia, no tiene tiempo nara buscar el corazon. Ni bueno bi malo por carácter, puede hacer el dien como el mal, por vanidad,—indiferente a todo resultado, ecepto el se hacer hablar de sí. Su deleite conpiste en los juegos de palabras y las paradojas difíciles. Su gloria está en vivir *entre comillas*, es decir, citado por los demas como argumento de autoridad o como hombre ingenioso. La mordacidad le parece buena, si puede serle necesaria para *interesar y agradar*. Pretende pasar por *espíritu fuerte*, y para conseguirlo aguza su invectiva en el sofisma y el absurdo. Careciendo de pasion, carece de la elocuencia que arrebata, pero la supie con la fria dialéctica del sarcasmo, que envenena al deslizarse de entre los labios.

El hombre de mundo es otra cosa. Para él la vida es un cálculo. su pensamiento está lleno de cifras, de pesas y modidas, de sistemas y compaces;—todo sujeto a reglamentacion. Es la aritmética hecha hombre. En él la intuicion está muerta, y cada acto de la vida se reduce a una adicion o sustraccion. El *interes* es su fuerza y su simbolo. Ignora la significacion moral de una derrota. Siempre sobre la derecha, se le ve aparecer entre los vencedores cuando se le suponia en el campo de los vencidos. Insinuante siempre, es locuaz o reservado, fogoso ó tímido segun la situacion. Con tal de llegar a su objeto lo mismo marcha por camino comun que por los senderos escabrosos,—á la luz del dia, que en las tinieblas de la noche. Elástico en todo, lo mismo penetra los suntuosos salones que a las bohardillas desmanteladas, segun el interes. No sabe injuriar cara á cara;—cuando la injuria ó la maledicencia contra un tercero pueden recomendarle à los ojos de alguno, las emplea, pero con prudencia. Jamas entra a un lugar sin ver primero por donde ha de salir, ni ataca sin haberse asegurado la retirada. Su lengua destila con tal abundancia la miel de la lisonja, que salpica al interlocutor dejándole algunas gotas que lo hagan recordar dulcemente. Hombre de combinaciones y recursos en todo caso, se sirve, si es preciso, de la habilidad del hombre de ingenio y de las apariencias del hombre de corazon, con un desembarazo que seduce a los mas avisados. Por lo demas, su vida de una lucha permanente de astucias y se intrigas, y se le vé siempre florecer en los grandes salones o los gabinetes oficiales, parásito de los árboles mas jigantezcos, a la sombra de las grandes fortunas.

¿Cuál es, en definitiva, el mas fuerte, fecundo y feliz de estos tres tipos? El hombre de mundo, sino triunfa siempre obtiene por lo menos los honores de la guerra. El hombre de ingenio, si es muchas veces si es vencido, se cree vencedor, gracias a su vanidad. El hombre de corazon, en derrota permanente, vive sin embargo con una fuerza inagotable, porque no necesita de laboriosas combinaciones. Su espontaneidad le vigoriza, y aun sucumbiendo en sus luchas lleva en el fondo del alma una serenidad que le consuela.

Cada cual, sin embargo, tiene su parte de victoria. El hombre de mundo gana dinero, en la degradacion; el de *ingenio* logra el estéril y pasajero aplauso de los contemporáneos malignos; el de *corazon* alcanza su premio en el bien de los otros, en la santidad de la conciencia propia, y en la gloria,—la eterna y fecunda gloria en la posteridad!

Por mucho que la humanidad progresa en la adquisicion de luz y fuerza, no llegará nunca a suprimir el misterio que envuelve las mas divinas cosas del Creador y lo creado. La filosofia, despues de mil meditaciones y sistemas, ha tropezado con la idea de Dios, y al esplicarla ha tenido que reconocer su impotencia, acabando por definir a Dios: el "Misterio Supremo" —¿Qué son el alma, el corazon, la vida y la muerte?—Misterios de la creacion! ¿Qué son la inmortalidad y el infinito?—Misterios interminables! Qué la esperanza, la duda o la fé, el placer o el dolor? Misterios del corazon tambien;—siempre misterios!

Cuantas veces pasa un hombre de frente levantada, mirada franca y viva y sonrisa bondadosa, y el mundo dice: "He ahi un hombre feliz!—Otro lleva en la frente la arruga del dolor, y deja escapar un suspiro; y el que le oye dice—"Desdichado"!—Por qué?—Uno ama otro detesta; este desea, ambiciona, y espera; aquel lleva la esperanza muerta;—tal rie, cual llora; todos se ajitan y llevan en el corazon y en la mente—¿qué?—un misterio que ninguno adivina, y que no acaba en la tierra sino el dia en que pasando por el misterio de la muerte, se trasforma en el misterio infinito de la inmortalidad! Ah! no envidieis á los que "parecen" dichosos!—no calumnies la fortuna de los que parecen desgraciados! Hai tantos abismos en el corazon, tal nfinito en el alma, tantos misterios n la humanidad!

NOS EL DR. D JUAN AMBROSIO

Huerta, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostolica, Obispo de Puno &.

A NUESTROS AMADOS HIJOS LOS HABITANTES DE LA DIÓCESIS DE PUNO, SALUD Y PAZ EN N. S J. C.

Para vuestra mejor instruccion: a fin de que no seais sorprendidos en vuestra sencillez, queremos hijos carisimos que estudieis con nosotros la tolerancia bajo los puntos de vista siguientes 1 ° ¿Las sociedades exigen la tolerancia civil para la realizacion de su fin? 2 ° ¿El progreso supone la necesidad de dicha tolerancia? 3. ° ¿Los soberanos en calidad de tales tienen derecho de ordenar la tolerancia en sus estados? 4. ° ¿Qué nos enseña la historia, que nos dice la filosofia y el buen sentido respecto de la tolerancia civilvilmente considerada? Contestemos a estas preguntas.

Las sociedades léjos de exigir la tolerancia para la realizacion de su fin: entendemos que necesitan todo lo contrario. En efecto: el fin de toda sociedad no puede ser otro que el de proporcionar á sus asociados los elementos indispensables para que vivan y se desarrollen de una manera racional. Ahora bien ¿cuales son esos elementos? todos ellos pueden reducirse à los siguientes 1 °. verdad para la inteligencia; 2 °. bien para el corazon: 3 °. Comodidad y salud para el cuerpo; ¿bajo cuál de estos puntos de vista es necesaria la tolerancia civil? ò por herir mejor la dificultad ¿cual de estos elementos es irrealizable sin dicha tolerancia? ¿lo será el primero? Pero la verdad si algo importa para la inteligencia es presisamente por sus íntimas relaciones con la verdad absoluta que es Dios y por lo mismo las verdades relativas, nada valen sin su fundamento, sin su principio inconcuso fundamento y principio que solo se encuentran en la religion verdadera. De lo que resulta, que la tolerancia civil lejos de favorecer al entendimiento humano, lo perjudica en sus intereses mas sagrados por cuanto legaliza el reinado del error otorgándole derechos, que jamas puede tener, ¿lo será el segundo? Pero el bien para el corazon no puede consistir sino en la observancia de los preceptos de la moral, y la moral teniendo por origen y fundamento el dogma, no puede ser legítima sino en cuanto emana de la religion verdadera por esto no nos sorprende el cinismo de los anabaptistas, para quienes el adulterio es indiferente y la poligamia buena y laudable; ni estrañamos tampoco en boca de un metodista citado por Mohelor las palabras siguientes: Durante veinte años [dice] he observado fielmente el evangelio; mas no he encontrado à mi Divino Salvador. Despues *he dado rienda suelta à todas mis pasiones, y al momento he sentido en mi corazon la virtud celestial, y se ha unido mi alma tan estrechamente al Redentor, como está unido el brazo con el cuerpo.* Mucho menos nos causa novedad oir en boca de Lutero un lenguaje asqueroso é inmoral como el que empleaba en sus conversaciones de sobremesa. ¡Ojala os fuera posible leer sin rubor en la vida de este hereciarca escrita por M. Audin, los capítulos 55 56 y 57! Resulta pues de lo expuesto, amados hijos, que la tolerancia civil traeria consigo inmediatamente la ruina de la moral, puesto que aceptada oficialmente dicha tolerancia, y admitidos por esto mismo sus principios y su doctrina de costumbres, seria preciso aceptar toda clase de abominaciones en materia de conducta.

Ultimamente ¿la tolerancia civil, producirà por lo menos, comodidad y bienestar para el cuerpo? es decir ¿proporcionará abundancia de bienes materiales à la sociedad? ¡Ay carísimos hijos! este suele ser el aliciente con que los enemigos de la Iglesia Católica intentan seducir á los pueblos para hacerles caer en la red del Protestantismo; por que debemos decirloslo sin reticencia, en este gran ruido que arman proclamando Tolerancia, solo se proponen protestantizar à los pueblos, para luego llevarlos á la indiferencia, y de la indiferencia al ateismo, si les fuera posible. El bienestar material de los pueblos, jamas podrá conciliarse con la inmoralidad. Roma pagana con su lujo y sus orgias es la mejor prueba de nuestra asercion. Y luego ¿desde cuándo la felicidad humana ha consistido en el reinado de la materia sobre el espíritu? ¿seria aceptable en el siglo que tanto proclama el reinado de las luces y del progreso, que las sociedades se ocuparan de preferencia, de su bienestar temporal, olvidando sus intereses espirituales? No podemos comprender como ciertos individuos, por otra parte tan ilustrados y tan progresistas, sean los primeros en proclamar el triunfo de la carne, esforzàndose por combatir á la ùnica religion que pone freno á los apetitos desordenados y á los vicios del corazon. El catolicismo, amados hijos à despecho de sus rivales, las sectas disidentes, es la única religion que condenando las pasiones innobles, provoca y promueve el verdadero y legitimo adelanto material de los pueblos ¿le seria grato al Perù verse transformado en la nacion comercial como Inglaterra, teniendo que presenciar al mismo tiempo el horrible espectáculo del *pauperismo?* Casi no hay pais protestante que no se sienta trabajado por esta tremenda enfermedad desconocida antes de tres siglos: ya se vé; la primera virtud que hiere de muerte el protestantismo es la caridad; no nos estraña pues esa glacial indiferencia que sus sectarios observan para con el pobre, ni menos esa desmedida ambicion por acaudalar riquezas à espensas de la sangre y del sudor del desvalido. Os recomendamos á este respecto, hijos carisimos, que leais con detencion la historia de la reforma protestante en Inglaterra escrita por Willan Cobbet, nadie mejor que él como buen protestante y con mejores datos que nosotros, puede haceros conocer, cuanta y cuan funesta es la influencia que ejerce el protestantismo en los pueblos que domina, aun bajo el punto de vista material. Luego proclamar la tolerancia de cultos, es trabajar por la ruina material de la sociedad. Oid como se espresa à este propócito el ilustre P. Frlix "El progreso material, sin la fuerza moral que lo sostiene, no es mas que la prosperidad de los cuerpos suspendida sobre el vacio de las almas:. . . .por eso la Iglésia Católica lamentando vuestra ceguedad os dice: yo no acepto en la sociedad la soberanía de la materia, como no acepto tampoco en el hombre la soberanía del cuerpo. Yó soy la santidad y por lo mismo condeno, vitupero, rechazo la disolucion individual. Y es constante, que tanto en las sociedades como en los individuos, la disolucion, la mayor disolucion, es el reinado de la materia sobre el espiritu, es el despotismo de vuestros cuerpos, impuesto á la magestad de vuestras almas. Por lo tanto, reyes y vasallos á un mismo tiempo, reyes delante de la materia y vasallos delante de Dios, conservad á la vez vuestra servidumbre y vuestra soberanía: obedeced á Dios mandando á la tierra: obligad la materia á que os sirba en vuestras necesidades: pero no permitais jamas que traspasando sus derechos y exajerando su poder, obtenga la materia en medio de vosotros un imperio usurpado, que destrone en la humanidad la soberanía del espíritu." El abate Gerbet en sus observaciones sobre la caida de Lamensis, dice à nuestro intento lo siguiente. "Por el espacio de diez y ocho siglos el cristianismo ha hecho penetrar en el corazon de la sociedad un amor inmenso; mas, desde que clases numerosas perbertidas por la incredulidad ò marchitadas por la duda, se han sostraido à su influencia, á lo menos directa, se han secado en ellas muchas fuentes de vida, y han quedado grandes y estériles desiertos de donde se levanta un grito prolongado de dolor. *No es la industria la que por su actividad esta destinada para libertadora de los desgraciados:* testigo al estado de los desgraciados en la capital de la industria, la Inglaterra, estado tan espantoso, que casi viene la idea de hechar menos como un beneficio la esclavitud antigua, es necesario, pues, un principio superior que vuelva à calentar lo que ha helado el egoismo, que una lo dividido, que obligue á lo alto à inclinarse hácia lo inferior; preciso es que el espíritu de benéfico desprendimiento se derrame por él caos de la actual sociedad. En todas las grandes crísis sociales, el espíritu de sacrificio por parte de las clases pudientes ha salvado el mundo! Pasemos ya á la segunda cuestion.

¿El progreso supone la necesidad de la Tolerancia? La tolerancia en el concepto cristiano es, y no puede dejar de serlo, un verdadero retro eso, por que brillando la verdad católica con insólito resplandor, sólo podrán destonocerla los pueblos que aun vivan en las tinieblas y sombras de la muerte, es decir, aquellos que o por escasez de inteligencia, ó por degradacion del corazon, mantengan sus ojos cerrados á la luz. Por otra parte, no reparan los que con tanto empeño exigen la tolerancia, que ella es la espresion más clara, con que se pide el perpetuo reinado del error y de la ignorancia Con efecto ¿cómo esperar de los pueblos, q' lleguen á conocer la verdad religiosa y por lo mismo á civilizarse, si el error en religion está declarado legalmente con derecho para dominar en las inteligencias? ¿cómo esperarla, muy mas cuando todas las sectas religiosas, están de acuerdo con las pasiones para fomentarlas y protejerlas? La ley de tolerancia entraba pues todo progreso legítimo y bien entendido, anulando de resto todos los gérmenes de bien que existan en una sociedad, puesto que la moral genuina, no puede encontrarse sino en la verdadera religion. "En nuestro juicio dice un escritor moderno para que haya efectivamente progreso social, es necesario que se esfuerze la sociedad por acercarse á Dios en sus instituciones humanas y en todas las formas variables de su existencia. Así reasumimos el progreso social en la civilizacion cristiana, cuyo principio está en la caridad y es los grandes deberes que impone. Hacer à los hombres mejores y mas cristianos, dirijir ordenadamente la inteligencia humana y la industria en sus pacíficas conquistas, es trabajar para la perfeccion social. "Ahora decidme ¿podrá realizarse este bello ideal con la ley de tolerancia? ¿no es verdad que con ella se verificará todo lo contrario? Ah decia un célebre orador frances, "cuando estos dos fenómenos, el progreso material y la decadencia moral lleguen à encontrarse en un mismo pueblo, en el mismo punto del espacio y del tiempo, entonces estas dos cósas harán en el seno de la sociedad un contraste sorprendiente. En lo exterior, superficies de un pulimiento que encanta la vista; en lo interior, amenazas que asustan à las almas: de una parte magnificencias que admiran: de otra furores que consternan: por afuera todo alza la voz para gritar civilizacion: por adentro, todo levanta la voz para gritar todavia mas recio: BARBARIE!" Hé aquí una última palabra que representa para nosotros los últimos efectos de la tolerancia legal.

Veamos ahora si los soberanos tienen ó no derecho, para declarar la tolerancia en sus estados. Es incontestable,

que á toda soberanía, le son inherentes los derechos de reglamentar, conservar y velar el órden social, que así mismo todo soberano se halla obligado á procurar la civilizacion y el progreso de la sociedad que preside: en una palabra los derechos y los deberes del soberano se reducen á llevar á la sociedad á su fin. Hemos demostrado bue la tolerancia civil lejos de ser indispensable para que las sociedades llenen su fin, contribuye eficazmente á su ruina. Hemos probado que dicha tolerancia, no produce en último resultado sino la BARBARIE, ¿cómo pues será concedido á los soberanos el derecho de arruinar á sus pueblos, y de anular su civilizacion? Por otra parte, es posible que á mediados del siglo 19 haya soberanías que desdeñen el cuidado de los intereses mas sagrados de sus pueblos? pues que ¿acaso gobiernan solo la parte material del hombre? pues que ¿conciben que sus mandatos puedan ser obedecidos racionalmente, las leyes del pais respetadas, y las pasiones que llevan al crimen reprimidas, sin contar para nada con el freno de la verdad religiosa? ó ¿es que para los soberanos, toda religion produce estos saludables efectos? Ah! ¡ya veriamos el resultado obtenido por la moral de Lutero que regaba la necesidad de las buenas obras para la justificacion, asegurando que conveni pecar bastante, para que sobreabundase en nosotros la gracia del Salvador! ¡Ya veriamos las concecuencias prácticas de la doctrina de Calvino, que negando la libertad humana, relevaba por esto mismo al hombre de toda responsabilidad moral en sus actos! ¡Ya notaríamos los resultados obtenidos por los principios que Enrique VIII sancionó con sus hechos al casarse cinco veces, repudiando oportunamente á sus cuatro primeras mujeres y aun guillotinando á dos de ellas!

En tesis general es una aberracion suponer que los soberanos tienen derecho para declarar en sus pueblos la tolerancia pero tratándose de nuestra soberaía popular, ¿podràn los representantes de ella fijar como ley en nuestra Constitucion dicha tolerancia? para responder á esta pregunta, que es de actualidad en el Perú conviene que preguntemos á nuestra vez ¿cuál es en materia religiosa la situacion actual del Perú? ¿cual es el límite de los poderes otorgados á sus representantes? La situacion actual de Perú en materia religiosa es bien marcada. No se conoce en los dos millones de sus habitantes uno solo que pertenezca á otra religion que á la católica—confesemos que el catolicismo del pueblo no esilustrado particularmente entre los pobres indios; pero entre tanto es un hecho que la Iglesia católica es la única reconocida y escutada por todos los pueblos del Perú. En cuanto á los límites de los poderes otorgados á sus representantes, estos deben ser racionales y justos; ¿y seria racional conferir poderes á los Diputados, sobre las conciencias de los ciudadanos? ¿seria justo librar en sus manos y á sus juicios, algunas veces apasionados, lo que tienen los pueblos de mas sagrado, lo que no forma el patrimonio de una sola generacion sino que debe ser legado á las generaciones siguientes, la religion verdadera; Luego los representantes del Perú, carecen de facultad para sentar en nuestra Constitucion política la ley de tolerancia¡¡Qué no nos hablen de la necesidad de inmigracion! por que á parte esto equivaldria á proclamar los intereses de la materia sobre los del espíritu, podria preguntarseles si legislan para los inmigrados ó para los habitantes del Perú; y luego, parece que ignoran lo que una larga esperiencia nos viene demostrando, que no es obstáculo para la inmigracion la falta de esta ley, Los extrangeros que abandonan su patria por hacer fortuna en pais extraño, solo se ocupan de sus intereses temporales; solo piensan en los medios de adquirir riquezas, y es muy tristes que se los quiera favorecer en lo que ellos no solicitan, con mengua del bienestar y de la religion de los peruanos. Ultimamente ¿han meditado los que trabajan por establecer la tolerancia en favor del protestantismo, lo ridículo de su pretension? ¿para que necesita el protestantismo de la ley de tolerancia? ¿reconoce él acáso, como el catolicismo un culto externo? tiene templos y ministros es cierto: pero esos templos carecen de objeto como tales; por que el protestantismo niega el sacrificio de nuestros altares, niega el culto de las imágenes, y niega la Eucaristía; esos templos pues son verdaderos salones de reunion, mejor que casas consagradas al culto de Dios: los ministros protestantes no difieren del resto de los fieles sino en su diplomacia. No habiendo altar ni víctima, no hay tampoco para que consagrar sacrificadores. e llos predican, es verdad, pero el ejercicio de este ministerio en protestantismo, solo prueba una vez mas la inconcecuencia de los protestantes. Nadie ignora que el principio del libre exàmen es el fundamento, la piedra angular, por decirlo así, de todo el edificio del protestantismo ¿y cómo conciliar esta máxima fundamental con la obligacion de oir al ministro de escuchar de sus labios las interpretaciones de la biblia? en rigor, pues, los protestantes, no reconociendo culto externo, tampoco necesitan de culto público, y por lo mismo no necesitan de ley alguna que los proteja exteriormente en el ejercicio de su religion.

MINISTERIO DE HACIENDA Y COMERCIO.

MARIANO I PRADO,
PRESIDENTE PROVISORIO DE LA REPUBLICA,

Por cuanto el Congreso ha dado la ley siguiente:

CONGRESO CONSTITUYENTE.

HA DADO LA LEY SIGUIENTE.

Art 1º. Suspéndase por el término de dos años los efectos del art. 9º, de la ley del 15 de diciembre de 1864 sobre redencion de censos.

Dentro de ese plazo las redenciones se harán oblando la cuarta ó la sexta parte de los capitales censíticos, con sujecion á la ley citada.

Art. 2º. Vencidos los dos años designados en el art. precedente, se pondrá nuevamente en vigor el art 9º. de la ley mencionada.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para su cumplimiento.

Dado en la sala de sesiones del Congreso en Lima, á treinta de Marzo de mil ochocientos sesenta y siete —*J. M. Quimper* Presidente—*Antonio Llaveria*, Secretario. *Ambrosio Becerril*, Secretario.

Por tanto: mando se imprima, publiquesé, y circule y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en la casa del Gobierno, en Lima, á los treinta dias del mes de marzo del año del señor de mil ochocientos sesenta y siete. *Mariano I Prado*—*J Narciso de Campos.*

ACADEMIA NACIONAL.

Discurso de instalacion del Dr. D. Prospero Pereira Gamba.

Señores:

Constándome vuestra consagracion á las ciencias, me he permitido convocaros con el fin de oir vuestro parecer sobre el proyecto de fundar en esta ciudad una *Academia nacional* que reuna, en un tranquilo é independiente recinto, el saber depositado en vuestros espíritus, como un foco al que converjan las luces hoy diseminadas, y cuya pronta concentracion es de esencial y sólida conveniencia. Padre de la idea que ha dado orijen á esta junta, yo me atrevo á presidirla por un instante, sin mas título, para someter á vuestro ilustrado dictámen como base principal de los trabajos científicos y literarios que os propongo.

En la série de estudios que se profesan en los paises donde la investigacion de la verdad es el primer elemento de vida pública, llega una época de sentirse la necesidad de la asociacion para fomentarlos y hacerlos fructíferos; necesidad tan intensa como la de capitales, crédito y esfuerzos en favor de la industria; porque no solo de productos materiales se alimenta la sociedad, sino de la savia intelectual y de las obras del jénio. Asi cuando los pueblos, saliendo de la infancia, dejan la ruda corteza que los cubre, y buscan la estabilidad, hija de la paz y del órden, toman la via de la instruccion, como la que naturalmente los conduce al pòtico bien; y entrando por él, síguese de seguro la conquista del provenir, afianzado en la perfeccion, como el término providencial de su destino.

El Perú, señores, ha dado ya en esta sentada los mismos pasos de los pueblos que para el incremento y avance del saber humano han fundado academias; pues tras las estériles enseñanzas del coloniaje, y las de poca utilidad de los primeros tiempos de la república, hoy se esparcen ya casi por todos sus ámbitos, las de aplicacion práctica ó sean las de mayor alcance hacia la perfectibilidad del hombre. y, cual preciso corolario, de la nacion de que hace parte. En pos, efectivamente, de los rancios sistemas escolásticos y de las doctrinas empíricas y baldías, alimento indijerible, sazonado en las universidades y colejios de antaño, la jeneracion actual tiene la dicha de emprender mejores y mas provechosos estudios, asistiendo al gran torneo de la razon contra las preocupaciones, de cuya victoria, todavía no completa, pero bien adelantada, viene la sostitucion del aprendizaje de los idiomas, del calculo, de la estadística, de las ciencias físicas, naturales y matemáticas, de la economía política de la filosofía de la historia, de la antropolojía y de las bellas letras, á lo que antes fué apenas el preludio de las ciencias sociales y de las materias literarias.

Honra es esta tambien, mas que adelanto para la nacion, la cual ha demostrado al mundo, con la reforma emprendida en la instruccion pública, que sobre este punto vital de cultura, nada debe á la España. Cuida esta antigua metrópoli en el réjimen planteado en América, y condenada al desprecio y al olvido, no solo por sus feroces instituciones, como la del santo oficio, la censura, el cadalzo, la vengan za suplantando á la justicia, el robo erijido en fisco, la ignorancia mantenida y la superstícion deificada, sino por los errores, vulgaridades, ó cosas de poco valer que vendia como ciencias en sus mercados universitarios, el Perú, justo es testificarlo, sobre las ruinas de las viejas enseñanzas ha levantado sus modernos ó renovados planteles, coronando con ellos aquel inmenso vacío y volviendo su dignidad á la intelijencia torturada.

Pero esto, si ciertamente justifica la proyectada existencia de un cuerpo central academia, como punto de union de las tarcas científicas y de sus resultados palpables, no prueba que el camino de la sabiduria esté recorrido en toda su estension, y es por ámbos motivos que yo consulto vuestro docto concepto. Si bien en dichos planteles se abre á la juventud una carrera de saber y de fama, es quizas la sola capital de la república sobre la que resplandece el fulgor de esta aureola, pues desgraciadamente no puede afirmarse otro tanto de la jeneralidad de los departamentos. Ademas, todos sois testigos de que hasta ahora las llamadas facultades mayores han llevado siempre la proteccion y la primacía.

La jurisprudencia, único ramo de estima y previlejio en España, no obstante de haber sido convertido en un caos por la sutil argucia de los espositores del derecho, conserva todavia entre nosotros su rango tradicional: la medicina, considerada por nuestros antiguos dominadores como un arte ú oficio despreciable, tiempo há que ha recuperado su merecido valimiento; y la teolojia, que fuè para ellos la ciencia favorita, como último tema de la verdad absoluta, ha ganado en método y solidez cuanto ha perdido en las formas ridículas y vanas del caduco ergotismo.

Como en la edad media de este pais, ó sea la de su esclavitud colonial, no habia mas carreras profesionales que las indicadas (contando con el arte de curar, elevado á esa categria por cèdula real á fines del ùlmo siglo) los fundadores de la nacionalidad peruana y los hombres públicos que los siguieron, unos y tros sin ejemplo distinto del que habian presenciado, continuaron la tradicion, favoreciendo con su influencia á los letrados, á los mèdicos y á los sacerdotes, casi hasta consumar la mejora de estas ennoblecidas profesiones. Todas tres han logrado cuanto concierne á la difusion de sus principios y al órden que le es propio: El colejio de abogados y la codificacion de las leyes; la facultad de medicina y la buena organizacion de su escuela; la importancia del clero y la perfecta reglamentacion de los seminarios, es cuanto se puede conceder por ahora y la sociedad de brindar á instituciones que por el tiempo de su creacion y la respetabilidad de su carácter viven ya de por sí, llenando sus fines peculiares.

Llegar á un èxito semejante con las demas ramas del árbol de la ciencia, hoy dispersas sin producir sino frutos tardios, es el objeto de la presunta academia, cuyo núcleo se halla en esta reunion tan escojida como ilustrada, tan benévola como recta. El tiempo no puede ser mas propicio para la fundacion de ese importantísimo cuerpo, cuando desligados por entero de la monarquía castellana, la cual sino supo ser nuestra madre, ménos ha podido ser nuestra amiga, ya no tenemos con ella ni los vínculos literarios que nos hacian depender de la académia española. Y asi como en 1810, los pueblos sublevados de América establecieron asambleas políticas por haberse emancipado de la suprema junta de Sevilla; asi deben asumir las facultades de esa real académia, quitando los castigos y leones de sus armas y revistiendo acá el busto de la ciencia con el gorro frijio y la túnica republicana.

Hoy, cúmulo de los conocimientos de interes tanjible para el bienestar de las poblaciones, está reconcentrado en los establecimientos de enseñanza: preciso es sacarlo al terreno de la práctica; hacinar en conjunto armónico las partes repartidas de ese todo grandioso, y marhar á la luz de su verdad y bajo el amparo de la esperiencia que de ella se desprende, á la esploracion del rico y accidentado territorio de este pais en el cual, si los prodijios naturales descubiertos han ido á confundirse casi á la rejion de la fabula, los que restan ignotos serán el asombro y constituirán la florescencia de las edades.

Puedo tal vez equivocarme, señores; pero ahí téneis por delante, en la zona de arena que fué sin duda lecho anterior del Pacífico, esos óasis encantados de suave clima y de fertilidad inconcebible; mas allá las colinas verdes de los poéticos paisajes; luego la prolongada sierra con sus veneros infinitos, sus fecundos collados y sus inagotables producciones; sobre ella, as majestuosas altiplanicies de las Andes luciendo cúspides, de que son asiento, los espejos de nieve donde contemplan su faz alborozado las creaciones de cuadro sublime; y detras de la cordillera, la jigantesca selva, próliga de primores y colmada de abundancia, sirviendo de tapiz y lecho á los raudales magníficos que forman rios mas grandes de la tierra. Todo esto entre dos océanos puestos ya en comunicacion y con un litoral estenso á donde arriban sin rèmora las naves de todas naciones. ¿Que falta á esta repùblica para ser la mas feliz de Sud América? Nada mas que el empleo combinado de la crencia que perfecciona la industria y del trabajo honrado que crea el capital, fomentando lo primero con la fundacion de establecimientos como el que he proyectado, y lo segundo, con la libertad que frezca nueva patria en el Perú á las personas útiles de cualquiera comarca del globo que vengan á sembrar los campos. á plantear fábricas, á navegar las aguas marítimas ó fluviales, y á ejercitar el libre cambio en todas las cosas de lícito comercio.

Por esto he dado una importancia especial á las ciencias físicas y naturales, á la estadística y á la historia, añadiendo, como preliminar y complemento de tales ramos, los del lenguaje y la literatura. No es de este lugar, porque fastidiaria demasiado vuestra ateocion, entrar á referir los puntos de afinidad entre las ciencias y las bellas letras; pero es indudable que se relacionan estrechamente. Asi como los naturalistas, injenieros jeólogos y químicos llevan en su mano el arma que doma la naturaleza, arrancándole sus secretos ó haciéndola prestarse dócil á la labor humana, asi los oradores y poetas son los vates ó precursores de esos reconditos misterios. La filosofía y el perfeccionamiento del lenguaje, son no solamente un punto de partida en las meditaciones sèrias del espìritu, sino un auxilio poderoso de la nomenclatura técnica; como el estudio de las costumbres y de los acontecimientos, el criterio sobre los libros y los arranques de una fantasia inspirada. dan voga al ànimo concentrado en árduos problemas, y el suministran á veces, como al traves de un crepúsculo donde resguarda el sol matutimo, la teoria que con frecuencia se escapa á la mente de los profundos y abstraidos pensadores.

Vosotros sin embargo, resolvereis si os acomoda el plan que divide á la acadé-

mia en seis independientes secciones para la preparacion de cada tema ó asunto y las une á todas en una sola asamblea para decidir si se aprueba ó se desecha. Esas secciones, que constituyen otras tantas facultades, son las siguientes: 1.° filosofia, 2.° historia, 3.° estadistica, 4.° ciencias fisicas, 5.° ciencias naturales y 6.° literatura; cuyo promenor de materias hallareis detallado en el poryecto. Como jueces competentes que sois, fallad sobre este punto; mas cualquiera que se vuestro dictamen, él no podra serme perjudicial ni en su negativa, si basta para la satisfaccion de un orgullo lejitimo, la iniciacion de esa idea que cada vez juega mas trascendental y elevada. Al citar á varios sujetos al presente local para tomarla en cuenta, no ha habido intencion de escluir á otros residentes en esta ciudad que brillan en el mundo de las letras y cuyo concurso nos seria conveniente; pero tratándose de una junta previa, solo he podido invitar á los caballeros que me son conocidos mas del cerca, y á los que no siéndolo personalmente eranlo para mi por su reputacion cientifica ó literaria. Cuando se instale la corporacion, ella podrá integrar en su numero con los socios que elija, cumpliendo, por de contado, justicia á todos los talentos, nùmenes é injenios que sean dignos de asociarse á sus tareas.

Una vez en el sendero del trabajo, sin mas anhelo que la utilidad comun, y sin mayor ambicion en sus miembros que la de ser hijos de una sociedad que no dudo adquirirá renombre con la ayuda del pais, en cuyo beneficio se establece, debe tenderse el vuelo hasta tomar bajo su vijilancia ciertos establecimientos nacionales relacionados con su instituto, siempre que este sea exequible y no perjudique la buena marcha del rejimen universitario, el cual debe ser independiente de la academia. Por lo ménos, á fin de promover su mejora y enriquecimiento, sin atacar de ningun modo derechos preexistentes, puesto que un cuerpo como la academia carece de autoridad y está obligado á abstenerse de estrañas injerencias.

He aquí todo el plan, espuesto con sencillez y franqueza: ahora fijaos, señores, en las ventajas de esta institucion y no desaireis la súplica que os hago para que aceptais mi pensamiento. Obstáculos de todo jénero tendremos, sin duda; mas si el cielo protije nuestro loable propósito nada será capaz de perturbar la marcha pacífica de este plantel, cuya fundacion será un titulo de honor y reconocimiento que acompañará la memoria de cada uno de nosotros ante las jeneraciones del provenir. Reservémonos tan imperecedera gloria, halagadonos desde ahora con la dicha de poder impulsar en parte á la república á la consecucion de sus destinos, cifrados en proporcionarse la mayor suma de sabiduria, de moralidad y de riqueza.

Con gran fé en esta causa, desciendo del lugar que transitoriamente he ocupado, implorando nuevo vuestra indulgencia por haberos presidido; paso al humilde puesto que me toca, y concluyo exitándoos á emitir libremente vuestras opiniones.

DISCURSO.

SOBRE LA LIBERTAD DE CULTOS POR EL DR. D. LUIS MESONES.

Queda asi comprobada la manifiesta equivocacion de un Diputado que creia que mi honorable amigo el señor Calderon aceptaba la tolerancia de cultos como un principio, siendo asi que solo la reconocia como la dolorosa necesidad de elejir entre dos males el menor.—Este es el mal relativo de que hablan los Santos Padres de la Iglesia católica.

Pero se dice, señor que la libertad de cultos no solo debe referirse á los peruanos, sino tambien á los extranjeros. Esta argumentacion es á primera vista muy simpática y liberal, pero nosotros no procedemos por simpatias, sino por los principios eternos de justicia y conveniencia nacional.

Desde luego, las leyes del Congreso miran solamente á los miembros del cuerpo político que representantan. Nadie prohibe á un extrangero que adore á Dios como quiera; pero en las manifestaciones exteriores de esa adoracion, hay que tener en cuenta las condiciones sociales.

El culto externo de dos ó mas religiones contradictorias, puede ser una causa de perturbacion entre ellas; y es mas natural que el extrangero que vá voluntariamente á cualquiera pais, respete su religion y creencias, que obligar á los nacionales á tolerar el culto público de la religion que profese el primero que vaya á verles.

Quereis que los hijos del pais toleren las practicas religiosas de los extranjeros: está muy bien; ¿y por qué los extrangeros no han de tolerar á aquellos cuando rechazan el culto público de cualquiera otra religion que la suya? Para el derecho de conciencia, basta la tolerancia privado.

Pero estas razones son de simple conveniencia politicas: hay otras que nacen las relaciones sociales y juridicas de los hombres entre si. Si un extrangero por ser hombre, tuviese derecho de ejercer públicamente el culto de la religion que profese, ese derecho seria natural, inherente á su persona en todas las circustancias de la vida; pero el Congreso no tendria entónces facultad de limitarlo ó prohibirlo, porque estaba obligado á reconocerlo: todo derecho supone una relacion esencialmente obligatoria.

No se diga por esto que el derecho individual puede ser absorbido por el derecho social: el derecho es uno, aunque en sus manifestaciones prácticas tenga que realizar diversos fines. En nuestro caso, señor, se olvida que la libertad religiosa es de conciencia, y que para su ejercicio externo, no debe prescindirce de los principios absolutos de la moral, ni de las costumbres de cada pueblo.

En los mismos Estados ó Naciones q' admiten la tolerancia de cultos, ningun extranjero puede ejercer públicamente el culto de la religion que profeso si esta religion no se halla comprendida entre las reconocidas y aceptadas en el pais: la tolerancia legal se refiere pues, á declaraciones especiales, á hechos preexistentes; y por esto he dicho antes que las leyes del congreso respecto culto externo, deben ser meramante declaratorias.

¿Cual es el pueblo en que existe la libertad absoluta de cultos, ó la tolerancia de todo culto externo? Las sectas de infieles, ó las religiones inmorales, ateas ó superticiones no son admitidas. Por no fatigar la atencion de la cámara precindiré sin embargo—Que la mayor parte de las Naciones católicas que admiten libertad de cultos, la limitan á las comunidades cristianas.

Que hay muchos estados que reconocen en su carta política libertad de cultos, y no obstante son intolerantes con los miembros de ciertas religiones.

Que hay estados que admiten solamente la mera tolerancia civil, ó sea la libertad de conciencia de hecho ó de derechos en la esfera privada.

Que hay paises protestantes que toleran las religiones cristianas con exclusion de ciertas congregaciones católicas.

Pero no tengo noticia de que *en ninguna parte del mundo* se reconozca la libertad absoluta de cultos, sin restriccion ó limitacion alguna, como se quiere establecer en el Perú.

Los Estados Unidos de América tan avanzados en este punto como la Holanda, no reconocen religion en su carta federal: puede decirse que se admite de hecho la tolerancia de cultos, pero en los efectos legales no es reconocida la religion de los mormones, que han sido expulsados de diversos territorios hasta el lago salado. Jose Smith fundador del mormonismo, fué condenado á muerte y asesinado por el populacho en una prision del estado del Illinois.

No son tampoco reconocidas ciertas riligiones inmorales ó supersticiones de los negros y salvajes, ni las que admiten la poliandria como los iroqueses: en los EE. Unidos de América no se quema á la viuda, no se hacen sacrificios en honor de Sivhd, ni se adoran publicamente á una bestia como en algunos rincones de Asia, en Malabar ú otros lugares.

No hay, pues, en rigor, libertad absoluta de cultos en ninguna parte del mundo.

Ahora, contrayéndome á los otros dos miembros del articulo en debate, expondré que la proteccion del Estado á la religion católica, no nace aquí de las leyes del Congreso, sino de la naturaleza del Estado mismo en sus relaciones con las demas instituciones sociales.—La proteccion existiria aunque no se declare.

He dicho en otra ocasion que el Estado como cuerpo político, ó como asociacion jurídica, tiene por objeto realizar el derecho y la justicia respecto á las demas instituciones de la sociedad: sirve de moderador entre ellas, y les suministra los medios externos de que han menester para que se desenvuelvan y llenen sus propios fines. Este es protejer.

El comercio, la industria, la beneficencia, el estado, la Iglesia y el culto considerados simplemente como las manifestaciones exteriores de la religion, son otras tantas instituciones sociales; y cuando se asienta que el Estado proteje la religion, se parte del hecho de que esa religion es una institucion social en el Perú. Si tuviesemos dos ó mas religiones, el Estado deberia reconocerlas todas sirviendo de moderador entre ellas.

No hay, pues razon para aseverar q' esa parte del articulo es una flagrante injusticia, ni mucho menos para reputarlo como padron de ignominia, porque esto seria desconocer enteramente el valor de las naciones juridicas.

El honorable señor Calderon ha dicho que al prohibir el ejercicio público de cualquiera otra religion que la católica, se dejaba ámplia libertad para el culto privado; yo añadiré que desde que se declara como unica institucion religiosa, la Católica, Apostólica, Romana, la prohibicion de otro culto público es consecuencia necesaria.

Por todo lo que llevo expuesto, he manifestado que las resoluciones del Congreso en esta materia, deben ser meramente declaratorias en cuanto se refieren á hechos preexistentes. Si hay una sola religion reconocida, no debe haber sino un culto público autorizado; si hay dos ó mas religiones toleradas, el culto público debe limitarse á ellas; pero declarar una sola religion en el Perú, y permitir el ejercicio público de las demas, es contradecirse, porque se dá por centado el hecho que se niega. Era mejor entónces no tratar de religion en nuestro código político, porque á lo menos esto seria mas lógico.

Al descender de la tribuna, os diré señor que la tolerancia privada está reconocido de hecho entre nosotros. En Lima, en el Callao y en otras partes existen templos protestantes y hasta chinescos: nuestro pueblo respeta á aquellos, y rie ó se divierte con êstos; sancionad legalmente la libertad absoluto de cultos, y vereis si ese pueblo, manso y tolerante por carácter, se convierten en intolerantes por sistema.—Los templos y pagados vendrian abajo.

Sabeis por qué? Porque la tolerancia no se impone por leyes—Señores: la tolerancia proviene de las fuerzas morales de la civilizacion y del progreso.

DESCUBRIMIENTO DE LA PLANTA DE SEDA.

Tomamos de la "Estrella del Norte", periódico de Lambayeque los siguientes remitidos que se refieren al reciente descubrimiento de la "planta de seda."

SS. EE. de la "Estrella del Norte"

Sirvanse UU. insertar en honor de esta provincia, la plausible noticia de haber sido encontrado en sus campiñas la tan deseada planta de lino y seda y; tal, tan buscada en todo el continente americano, por varias compañias q' han venido de profesores, por las tradiciones que hay, de haber tenido los indios seda mejor que la de los gusanos.

Lambayeque, es pues el poseedor de esta riqueza. Ahora en su desarrollo, no habrá hombre, mujer ni muchacho que no tenga una ventajosa ocupacion, porque precisamente se abrirán bancos de compra de seda y de semilla, que eso vale mucha plata: y para que con anticipacion á los demas pueblos sea este el primero que disfrute sus ventajas, les acompaño á UU. la solicitud que he elevado al supremo gobierno, y tambien una muestra de la planta para que todos la vean, la examinen y por consiguiente se preparen para su cultivo, y las señoritas para que hilen por lujo la hebra mas delicada que ha producido nuestro continente.

SOLICITUD.

Excmo. Señor.

El ciudadano que suscribe ante V. E. con el debido respeto espongo:

Hace años que en las huacas de Chincha alta, se encontró un manto real del uso de nuestros antecesores y se vendió en gran precio á Mr. Mauri, quien lo llevó á la Francia por negocio de comercio. Empero, se admiraba en el monte, que despues de cuatrocientos años bajo la tierra estaba la seda tan fuerte y brillante como si fuera nueva: despues el señor Dr. Herrera en san Cárlos encontró un antiguo manuscrito del gran botánico Luna natural del Cuzco, el que hablando de las yerbas benéficas para correjir la sangre, como la chicoria, canchalagua &. dice, hay otra yerba llamada faustosa, que es mejor que todas estas, es una planta de donde los antiguos sacaban la rica seda, con que obsequiaban á sus monarcas.

Yo deseoso de encontrar una yerba de tanta estima en lo que he viajado sud y norte de la república, siempre me he internado en las campiñas, analizando y noticiándome de los hombres mas antiguos y nada habia conseguido, hasta que en la provincia de Pacasmayo encontré algunas plantitas que renovaron mi constancia, y seguí persiguiéndola por todos los pueblos del tránsito hasta que llegué á Lambayeque donde encontré su rais y seda con abundancia.

La planta.

Es un arbolito como de una vara de alto, crece en todo terreno porque echa una raiz larga que alcanza á la humedad natural de la tierra y por esta necesita poco riego, da fruto todo el año y comienza á dar desde pequeña, pero á los tres ó cuatro meses está en toda su fuerza y toda la planta es fruto porque su corteza está cubierta de lino y sus ramas de largos capullos de finisima sede blanca, el capullo en que se cria es tambien de pura seda, asi es que la Faustosa Peruviana es desde la raiz hasta la flor todo lino, toda seda sin pepa como el algodon y sin q' haya mas beneficio que hacerle, que tomarla con el mismo capullo, y al lino que rascarle la caña para que vote la paja. Pero esta operacion queda para el estranjero que regularmente lo comprará toda en rama porque asi es mejor para el vendedor y al comprador saca mayores ventajas.

Su sementera se hace á granel como el arroz, revolviendo la semilla por ser tan pequeña con arena, para tirarla con mas regularidad.

Su cosecha es segándola como la alfalfa para que de por si mismo que podada y luego se reproduce con mas fuerza que de nueva: esto es en el caso de vender el articulo en ramo ó de querer cosechar las tres cosas, hilo, seda y semilla &.

En cuanto á su producto neto, puede calcularse en diez mil pesos al año por cuadra cuadrada de cien varas cuadradas que compone diez mil varas cuadradas, y cada una de estas varas sembrada en el órden que se ha dicho, no podrá en ningun terreno y por muy maltratado que sea dejar de dar ocho onzas de seda en todo el año de cosecha: supongamos que esta seda solo se venda al infimo precio de dos pesos la libra, claro está que la vara cuadrada ha producido un peso que es harto mas cantidad que la seda y quedando tambien la semilla que deberá tener un gran valor &.

Este es Exmo. Señor el nuevo mercado que ofrece á nuestras playas mi descubrimiento, y la nueva reparacion de la industria golionera.

Omito señor, otras singularidades de esta señora de las plantas porque estoy cierto que no se ocultarán á la alta penetracion de V. E. en vista de las muestras que respetuosamente acompaño para que el supremo gobierno las haga examinar y determinar su jeneralizacion en todos los puntos de la república, y particularmente en este de Lambayeque donde ha sido descubierta, y donde su descubridor ha merecido jenerosa cooperacion de sus habitantes &. por lo espuesto.

A V. E. rumisamente suplico se digne consederme alguna gracia conforme á la ley de premios, y conforme al alto pensar de V. E. si así lo cree de justicia, es gracia &.

Excmo. Señor.

Benito Gusman.

Mas pormenores sobre la Planta de seda.

Los chacareros la arrancan de sus sembrados como yarba inutil, pero, estos son los mejores testigos de su fecundidad, porque apenas la cortan cuando renace con mas fuerza y florece primero que sus sembrados, sobreponiéndose á todo maleza, pero la virtud que tiene sobre el algodon y sobre toda planta es, que no conoce enemigo; porque por ser tan amarga no la come ningun animal ni la roe el gusano, jamas se le ven hojas picadas ni demostracion alguna que indique peste ó enfermedad de la planta. Motivo porque siendo su seda tambien amarga no le entra polilla y tambien porque no tiene esa grasa glutinosa que tiene la seda de gusano; por esto se presta á recibir todo tinte y con su blanco y la luz que arroja su misma brillantez ilumina los colores semejantes á las pinturas que se ejecutan sobre cristal, y hé aquí el natural motivo porque se conservó ese manto real y otros tantos tejidos que aparecen.

Es idijena del Perú, porque hasta ahora ningun herbolario, ningun botánico europeo hace mencion de ella, porque solo se sabia que en el Perú habia plantado de lino y seda riquisima; pero su fisico era desconocido.

Por los demas pormenores que necesiten los habitantes de Lambayeque, pueden ocurrir á la quinta de san Judas Tadeo donde riside el atento servidor, con todo su respeto se suscribe de la ciudad Lambayecana.

Benito Gusman.

IMPRENTA DE VALENTIN IBAÑEZ CALLE DE SANTA CATALINA N. 56.